



**Consejo Económico y  
Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.9/1997/4  
7 de enero de 1997  
ESPAÑOL  
ORIGINAL: INGLÉS

---

COMISIÓN DE POBLACIÓN Y DESARROLLO  
30º período de sesiones  
24 a 28 de febrero de 1997  
Tema 4 del programa provisional\*

MEDIDAS COMPLEMENTARIAS DE LAS RECOMENDACIONES DE  
LA CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE LA POBLACIÓN Y  
EL DESARROLLO: MIGRACIÓN INTERNACIONAL

Informe del Equipo de Tareas del Comité Administrativo de  
Coordinación sobre servicios sociales básicos para todos

Resumen

El presente informe se ha preparado atendiendo a las resoluciones del Consejo Económico y Social 1995/55 y 1996/2. En él se resumen las respuestas de 12 organizaciones miembros del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos a una petición de información sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo por lo que respecta al tema del 30º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo titulado "Migración internacional, con especial atención a la relación entre la migración y el desarrollo y a las cuestiones de género y la familia".

En el informe se ofrece una exposición general de las actividades del Equipo de Tareas, y en particular de las de su Grupo de Trabajo sobre la migración internacional. Ateniéndose al Programa de Acción, en el informe se subraya la importancia de cooperar en el estudio de las causas primarias de la migración, en el incremento de la colaboración con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad, en la promoción de los derechos humanos de los migrantes, en el aumento de la movilización de recursos y en el fortalecimiento de la cooperación y la colaboración internacionales en este ámbito.

\* E/CN.9/1997/1.

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN . . . . .	1 - 4	3
I.    EXPOSICIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE TAREAS . . . . .	5 - 9	4
II.   EL EQUIPO DE TAREAS Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL	10 - 47	5
A.  Grupo de Trabajo sobre la migración internacional . . . . .	10 - 16	5
B.  Migración y desarrollo . . . . .	17 - 18	7
C.  Actividades en materia de migración internacional realizadas por los integrantes del Equipo de Tareas y por la Organización Internacional para las Migraciones . . . . .	19 - 46	8
III.  COLABORACIÓN EN LA ESFERA DE LA MIGRACION INTERNACIONAL . . . . .	47 - 58	20
IV.  LAS CUESTIONES RELATIVAS AL GENERO EN EL CONTEXTO DE LA FAMILIA . . . . .	59 - 62	23
V.   CONCLUSIONES . . . . .	63	24
<u>Anexo.</u> Integrantes del Equipo de Tareas del CAC sobre servicios sociales básicos . . . . .		28

## INTRODUCCIÓN

1. El presente informe se ha preparado atendiendo a la resolución 1995/55 del Consejo Económico y Social, en la que éste apoyó la concesión de nuevas atribuciones a la Comisión de Población y Desarrollo. Asimismo, acogió con satisfacción la intención del Secretario General de presentarle un informe, por conducto de la Comisión, acerca de la labor del Equipo de Tareas Interinstitucional encargado de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo a fin de garantizar una coordinación a nivel de todo el sistema en la ejecución del Programa de Acción.

2. En octubre de 1995, el Comité Administrativo de Coordinación (CAC), movido por la finalidad general de erradicar la pobreza, creó tres equipos de tareas para estimular al sistema de las Naciones Unidas a concentrarse en los objetivos prioritarios que se habían fijado en las últimas conferencias mundiales y para racionalizar y reforzar los mecanismos de seguimiento del sistema destinados a prestar una asistencia coordinada en los planos nacional y regional. El CAC amplió el mandato del Equipo de Tareas Interinstitucional y lo reformó, convirtiéndolo en el Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos, dependiente del Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP). En su resolución 1996/2, el Consejo acogió con agrado la reciente institución del Equipo de Tareas y le pidió, entre otras cosas, que siguiera informando a la Comisión sobre la aplicación del Programa de Acción. De acuerdo con el programa de trabajo plurianual de la Comisión, estructurado por temas y sujeto a un orden de prelación, el tema de 1997 es el titulado "Migración internacional, con especial atención a la relación entre la migración y el desarrollo y a las cuestiones de género y la familia".

3. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se examinó con detalle considerable la compleja cuestión de la migración internacional y, en el capítulo X del Programa de Acción, se analizaron algunos de los aspectos principales del fenómeno<sup>1</sup>. En otras conferencias mundiales recientes de las Naciones Unidas también se hizo hincapié en la cuestión; por ejemplo, de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, en la Declaración y Programa de Acción de Viena<sup>2</sup>, en el Programa de Acción<sup>3</sup> de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en la Plataforma de Acción<sup>4</sup> de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, y en el Programa de Hábitat y el Plan de Acción Mundial<sup>5</sup> de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos. Varias resoluciones de la Asamblea General versan sobre la migración internacional y varias conferencias, reuniones y seminarios se han ocupado expresamente del tema.

4. El presente informe se basa en las respuestas recibidas de 12 de las 19 organizaciones miembros del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos (su lista figura en el anexo) y de la Organización Internacional para las Migraciones, organización intergubernamental que participa en el Grupo de Trabajo sobre la migración internacional del Equipo de Tareas, que contestaron a la solicitud de información sobre la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, y en especial sobre el tema del año, es decir, la migración internacional. También se basa en los debates de la reunión que celebró el Grupo de Trabajo sobre la migración internacional en septiembre de 1996. En la sección I se ofrece una exposición

general de las actividades del Equipo de Tareas; en la sección II se examina la labor del Equipo de Tareas en materia de migración internacional; en la sección III se examinan otras actividades de colaboración en materia de migración internacional; en la sección IV se examinan las cuestiones del género y de la familia, y en la sección V se exponen las conclusiones.

#### I. EXPOSICIÓN GENERAL DE LAS ACTIVIDADES DEL EQUIPO DE TAREAS

5. El mandato del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos abarca las siguientes competencias: población, con especial atención a la salud genésica y a los servicios de planificación de la familia; educación básica; atención primaria de la salud; agua potable y saneamiento; vivienda, y servicios sociales en situaciones de poscrisis. El Equipo de Tareas se reunió dos veces en 1996, en febrero y septiembre, y tiene previsto reunirse en marzo de 1997. Los grupos de trabajo del Equipo de Tareas se reunieron también en 1996.

6. En su primera reunión, el Equipo de Tareas convino en crear dos grupos de trabajo, uno dedicado a la educación básica y dirigido por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y otro dedicado a la atención primaria de la salud y dirigido por la Organización Mundial de la Salud (OMS) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Convino también en mantener tres de los grupos de trabajo que había creado el anterior Equipo de Tareas Interinstitucional: uno dedicado a la salud genésica, otro dedicado a la migración internacional y otro más dedicado a fijar unos criterios comunes de desarrollo de la capacidad nacional para medir la mortalidad infantil y la mortalidad derivada de la maternidad. El Equipo de Tareas trabaja con las siguientes dimensiones interdisciplinarias: la selección y la utilización de indicadores; las perspectivas de género; la movilización de recursos; las políticas; la selección de destinatarios, en particular los afectados por situaciones de emergencia en etapas de poscrisis; y la participación de la sociedad.

7. El Equipo de Tareas elaborará los siguientes productos:

a) Unas directrices destinadas al sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, a partir de las directrices anteriores y teniendo en cuenta las referidas dimensiones interdisciplinarias;

b) Unos indicadores que permitan verificar los progresos obtenidos en la prestación de servicios sociales básicos para todos. En primer lugar, se elaborará un cuadro mural con indicadores que informen sobre el acceso a los servicios sociales básicos y sobre su disponibilidad. Está previsto actualizar esos datos periódicamente para que los países puedan verificar sus progresos en la consecución de los objetivos de la Conferencia;

c) Un informe sobre la experiencia adquirida en la colaboración con los donantes en la asistencia al sector social y sobre los métodos óptimos empleados en este ámbito;

d) Un compendio de compromisos internacionales en materia de pobreza y de inserción social;

e) Una tarjeta con información destinada a promocionar los servicios sociales básicos;

Estos productos recibirán amplia difusión y podrán obtenerse electrónicamente por medio de la Internet.

8. En su segunda reunión, el Equipo de Tareas afirmó que seguiría ocupándose de los principales parámetros de la iniciativa 20/20<sup>6</sup> en su propio programa de trabajo, habida cuenta del alto grado de correspondencia que había entre sus propios objetivos y los de esa iniciativa por lo que respecta al acceso universal a los servicios sociales básicos y a la inversión en los recursos humanos nacionales, y en particular en las mujeres y los niños. El Equipo de Tareas subrayó que los indicadores eran esenciales para que los países pudieran verificar sus progresos en la consecución de los objetivos de la Conferencia y convino en que los indicadores seleccionados para el cuadro mural podrían servir de base de partida, y que se les podrían añadir otros más adelante. Se insistió en que los indicadores deberían referirse a los efectos, el acceso, la utilización y la calidad de los servicios y a las disparidades entre los sexos, y en que deberían facilitar las comparaciones internacionales. No deberían imponerse a los países requisitos engorrosos de recopilación de datos sobre los indicadores, y los equipos de tareas del CAC y todo el sistema de las Naciones Unidas deberían fortalecer la capacidad nacional de recopilación y utilización de datos.

9. El Equipo de Tareas se ocupa de esferas de interés fundamental del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Habida cuenta de que su estrategia se orienta hacia la erradicación de la pobreza, el Equipo de Tareas logrará la coordinación indispensable para cumplir los objetivos del Programa de Acción. El Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos mantiene relaciones con los otros dos equipos de tareas del CAC y con otros órganos y proyectos del sistema; entre ellos, la Iniciativa especial para África del sistema de las Naciones Unidas y el Comité Interinstitucional sobre la Mujer y la Igualdad de Género.

## II. EL EQUIPO DE TAREAS Y LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

### A. Grupo de Trabajo sobre la migración internacional

10. El Grupo de Trabajo sobre la migración internacional, que tiene por organismo rector a la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se creó atendiendo a la solicitud que hizo la Comisión, en su 28º período de sesiones, de que se ampliaran las competencias del Equipo de Tareas Interinstitucional para abarcar los problemas de la migración. En su primera reunión, celebrada el 19 de octubre de 1995 en la sede de la OIT en Ginebra, el Grupo de Trabajo debatió la adopción de medidas complementarias de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y los nuevos problemas que habían surgido en el ámbito de la migración internacional, con miras a examinar esas cuestiones de manera coordinada. El Grupo de Trabajo señaló que la migración internacional tenía cada vez más importancia y puso de relieve las dificultades que afrontaba la comunidad internacional en este ámbito. El Grupo insistió en que era preciso estimular una mayor cooperación entre las Naciones Unidas y otros organismos, sobre todo para ocuparse de los problemas presentes y futuros y ayudar a

formular mejores políticas de reglamentación de las corrientes migratorias y de defensa de los derechos de los trabajadores migrantes. La Presidenta del Equipo de Tareas subrayó que era preciso que el Grupo de Trabajo proporcionara a los coordinadores residentes de las Naciones Unidas unas directrices prácticas que pudieran aplicar en el plano nacional, tanto en sus conversaciones con los gobiernos como en sus esfuerzos por incrementar la colaboración de todo el sistema de las Naciones Unidas en los puntos esenciales en materia de migración internacional.

11. El Grupo de Trabajo insistió en que las cuestiones de la migración interesaban no sólo a los países en desarrollo sino también a los países desarrollados, en los que, por lo general, no opera el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas. Eso exigía un intercambio de información y de datos, así como canales de comunicación efectivos y otros medios que facilitarían la colaboración y la coordinación. Finalizados sus debates, el Grupo de Trabajo acordó preparar unas directrices para el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas en las que se tratarían las cuestiones fundamentales en materia de migración internacional y se ofrecería una descripción sucinta de cada organismo y un glosario de la terminología convenida en dicha materia.

12. En febrero de 1996, las directrices definitivas, tituladas Issues in International Migration and Development, se distribuyeron ampliamente entre todos los coordinadores residentes de las Naciones Unidas, los integrantes del Equipo de Tareas y otras partes interesadas. También se distribuyeron por medio de la Internet, junto con las Guidelines for the United Nations Resident Coordinator System, publicadas en septiembre de 1995. Además de ofrecerse la información solicitada, en las directrices se examinan las causas primarias de la emigración en el marco del desarrollo internacional, el problema de la protección de los trabajadores documentados e indocumentados y los refugiados, así como problemas futuros, y se proporciona también una bibliografía selecta, una exposición de las actividades de recopilación de datos y el capítulo X del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

13. En la última reunión, celebrada el 25 de septiembre de 1996, la OIT alertó a los gobiernos con respecto al relajamiento de la vigilancia de la magnitud y la composición de las corrientes de migración internacional y con respecto a la tendencia a limitar tanto las corrientes de migrantes como los derechos de éstos. Se mostró preocupada por el aumento de la xenofobia en varios países que acogían a emigrantes y por el hecho de que en el debate público ya no se hablara de los beneficios que entrañaba la migración tanto para los migrantes como para los países de acogida.

14. En su discurso inaugural de la reunión, la Dra. Nafis Sadik, Presidenta del Equipo de Tareas, señaló que al sistema de las Naciones Unidas le incumbía la importante función de promover y defender los derechos de los migrantes y de interesarse por las cuestiones de la migración y el desarrollo y de la recopilación de datos. Esta responsabilidad se subraya en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. La Dra. Sadik insistió en que era necesario facilitar una corriente efectiva de información sobre los aspectos positivos de la migración internacional. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo en que era preciso difundir más información

positiva sobre la migración, y en particular subrayar las ventajas que tenía tanto para los países de origen como para los de acogida. Como medida inicial, los miembros del Grupo de Trabajo destinados en Ginebra estudiarían la posibilidad de preparar una ficha informativa sobre migración internacional.

15. El Grupo de Trabajo estuvo de acuerdo también en organizar un simposio técnico internacional en 1998, dedicado a la migración internacional y los refugiados y cuyo objetivo consistiría en estudiar la magnitud y los efectos de la migración internacional y los desplazamientos de refugiados y la formulación de políticas apropiadas. Los resultados y las publicaciones del simposio técnico recibirían amplia difusión en la comunidad internacional. El FNUAP accedió a sufragar parte de los gastos de organización.

16. Por último, el Grupo de Trabajo accedió a actualizar las directrices tituladas Issues in International Migration and Development. La versión actualizada se publicaría simultáneamente con otras directrices que está elaborando el Equipo de Tareas para el sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.

#### B. Migración y desarrollo

17. Al sistema de las Naciones Unidas le incumbe la función esencial de estudiar las relaciones entre el desarrollo y la migración, investigando las causas primarias de ésta, respaldando los esfuerzos nacionales, regionales y mundiales destinados a lograr el desarrollo sostenible y apoyando las medidas dirigidas a lograr orden en la migración sin olvidarse de la promoción y la defensa de los derechos humanos de los migrantes. Las causas primarias de la migración internacional son numerosas y complejas. Cabe citar entre ellas, la pobreza y el aumento de los desequilibrios económicos dentro de los países y entre ellos; el incremento del desempleo y del subempleo en muchas partes del mundo; la degradación del medio ambiente; las guerras y los disturbios; el aumento de los conflictos nacionales e internacionales por causas políticas, religiosas o raciales; las disparidades en el desarrollo económico y en los ingresos; la mundialización; las demandas del mercado laboral; y el aumento del comercio y de las inversiones internacionales. En conjunción con los últimos adelantos en materia de comunicaciones y transporte internacionales, esos fenómenos preparan las condiciones para que se produzcan desplazamientos de población en gran escala, ya sean voluntarios o involuntarios, o una mezcla de ambos. Sin embargo, los desplazamientos de población no son el único resultado o síntoma de la inestabilidad social o económica. A medida que el mundo avance hacia una liberalización comercial y una cooperación económica mayores, aumentará el número de personas dispuestas a desplazarse en busca de empleo y de oportunidades educativas y culturales.

18. Tal como se pidió en el Programa de Acción, para que las políticas de migración internacional sean efectivas han de tener en cuenta las limitaciones económicas del país receptor y los efectos de la migración en la sociedad de acogida y en el país de origen. Una migración internacional ordenada debe favorecer tanto al país de origen como al país de acogida: los primeros pueden recibir remesas de los emigrantes y los segundos proveerse de los recursos humanos que necesitan. La migración puede responder a las necesidades reales o percibidas del mercado laboral internacional desplazando a los trabajadores

(calificados o no calificados) de los países con excedente de mano de obra a los países que tienen escasez de ella, con lo que ambas partes se benefician. La migración internacional ofrece también la posibilidad de facilitar la transferencia de conocimientos prácticos y de contribuir al enriquecimiento cultural.

C. Actividades en materia de migración internacional realizadas por los integrantes del Equipo de Tareas y por la Organización Internacional para las Migraciones

19. En la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se destacó el fenómeno de la migración internacional y se señaló a la atención de la comunidad internacional la importancia de las relaciones entre la migración y el desarrollo y la de las cuestiones de género y la familia. A consecuencia de ello, los órganos de las Naciones Unidas y otras organizaciones están reformando sus programas para ajustar sus actividades a los criterios del Programa de Acción adoptado en la Conferencia. Además de los proyectos de colaboración que han emprendido en el seno del Equipo de Tareas, varios de sus integrantes han intensificado sus actividades en materia de migración internacional, en cumplimiento de sus respectivos mandatos. Todos los integrantes del Equipo de Tareas hacen hincapié en la colaboración y la coordinación con otros órganos de las Naciones Unidas y con otros asociados en actividades de desarrollo, sobre todo las organizaciones no gubernamentales. La siguiente sección se basa en la información facilitada por los integrantes del Equipo de Tareas sobre sus actividades en materia de migración internacional.

1. Secretaría de las Naciones Unidas

20. La División de Población del Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas se encarga, como parte de sus actividades regulares, de:

- a) Observar los niveles y tendencias de la migración internacional a nivel mundial y estudiar sus causas y consecuencias;
- b) Preparar estimaciones y proyecciones de población a nivel de los países teniendo en cuenta los efectos de la migración internacional en cifras netas;
- c) Observar las políticas y los programas de los países relacionados con diversos aspectos de la migración internacional.

La División también está encargada de la supervisión de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, incluida la supervisión de la aplicación de las recomendaciones que figuran en el capítulo X, relativo a la migración internacional. En los estudios sobre migración internacional realizados por la División generalmente se examinan la situación de la mujer, los diferentes grupos de edades, los refugiados y los grupos en situaciones de emergencia. La División clasifica datos e indica dónde existen disparidades y deficiencias. También investiga las cuestiones de política relacionadas con la migración internacional y la situación de los diversos grupos. En World Population Monitoring 1997<sup>7</sup> se

incluyen capítulos sobre los refugiados y las personas que buscan asilo y sobre la migración internacional y las cuestiones de género. World Population Monitoring 1993<sup>8</sup> contiene un informe especial sobre los refugiados. En International Migration Policies and the Status of Female Migrants<sup>9</sup> se tratan concretamente cuestiones relacionadas con la mujer. En la publicación International Migration Policies: A World Survey<sup>10</sup>, de próxima aparición, se incluye un capítulo sobre los refugiados y las personas que buscan asilo y un examen de las políticas que han tenido repercusiones sobre la mujer y la familia (por ejemplo, las políticas de reunificación familiar y de integración económica, social, política y cultural). La División de Población colabora estrechamente con otras organizaciones de las Naciones Unidas, organizaciones intergubernamentales y organizaciones no gubernamentales de carácter científico; organiza reuniones especiales sobre migración internacional y participa en otras reuniones científicas, y presenta ponencias e informes en revistas o en reuniones técnicas. La difusión constante de los resultados de las investigaciones mediante la Red de Información sobre Población (POPIN), con el apoyo del FNUAP, y por medios electrónicos facilitará y fortalecerá la red oficiosa con las organizaciones no gubernamentales.

21. El Departamento de Asuntos Humanitarios, encabezado por el Secretario General Adjunto de Asuntos Humanitarios y Coordinador del Socorro de Emergencia, fue establecido en abril de 1991. El Departamento absorbió las funciones y responsabilidades que correspondían anteriormente a la Oficina del Coordinador de las Naciones Unidas para el Socorro en Casos de Desastre (UNDRO) y al Decenio Internacional para la Reducción de los Desastres Naturales al igual que las funciones llevadas a cabo en diversos departamentos de la Secretaría de las Naciones Unidas. El principal propósito del Departamento es garantizar la respuesta oportuna, consecuente y coordinada de la comunidad internacional ante los desastres y las situaciones de emergencia. Ello incluye la promoción y aplicación de medidas de prevención, preparación y mitigación para reducir la vulnerabilidad de los afectados por esos acontecimientos. Los movimientos de población, como resultado de un desastre natural o de un desastre causado por el hombre, a menudo requieren una respuesta humanitaria coordinada, especialmente cuando sobrecargan las instituciones que prestan servicios sociales y de salud o cuando llevan aparejado el colapso de instituciones de importancia vital. Por consiguiente, una de las principales preocupaciones del Departamento es la migración forzada, incluidos los movimientos de refugiados y los desplazamientos internos. Al tiempo que atiende a las necesidades básicas para el mantenimiento de la vida de las víctimas, la asistencia humanitaria también debe planificar y ocuparse de su bienestar a corto plazo. Los programas de repatriación, reintegración y rehabilitación son componentes esenciales de la asistencia humanitaria. El Departamento tiene la responsabilidad de facilitar la transición sin tropiezos del socorro de emergencia a la rehabilitación y el desarrollo. El Coordinador del Socorro de Emergencia es reconocido por el Comité Permanente entre Organismos como el encargado de la coordinación de todas las cuestiones relacionadas con los desplazados internos en el sistema de las Naciones Unidas. El Comité Permanente también ha establecido un Equipo de Tareas Interinstitucional sobre desplazados internos, integrado por los representantes de los participantes en el Comité, el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y el Representante del Secretario General sobre los desplazados internos.

22. La División para el Adelanto de la Mujer del Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible se encarga, entre otras cosas, de la cuestión de las trabajadoras migrantes, concentrando su atención principalmente en la violencia de que son víctimas. El Secretario General examinó la cuestión de la migración del campo a la ciudad en su informe sobre el mejoramiento de la situación de la mujer en las zonas rurales (A/51/257/Rev.1). La cuestión de la violencia contra las trabajadoras migrantes ha estado en el programa de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer y en el de la Asamblea General. Como parte de los preparativos del examen quinquenal del Programa 21<sup>11</sup>, la División, el FNUAP y la División de Desarrollo Sostenible patrocinaron la reunión del Grupo de Expertos sobre la mujer, la población y el desarrollo, celebrada en Santo Domingo del 18 al 22 de noviembre de 1996. Uno de los temas examinados fue la migración. La importancia de la migración del campo a la ciudad y los estrechos vínculos entre la situación de la mujer en las zonas urbanas y las zonas rurales ponen de manifiesto la importancia de determinados aspectos relacionados con el género en el proceso de la emigración del campo a la ciudad. Muchos estudios indican que el número de mujeres migrantes está aumentando a nivel mundial. El hecho de que una proporción considerable de mujeres emigre por razones económicas fue objeto de debate en la reunión del Grupo de Expertos sobre la violencia contra las trabajadoras migratorias, celebrada en Manila del 27 al 31 de mayo de 1996. Dicha reunión preparó un conjunto de indicadores sobre violencia y vulnerabilidad y destacó la importancia de la comparabilidad de los datos.

23. Las principales actividades de la Comisión Económica para África (CEPA) en la esfera de la migración internacional y el desarrollo comprenden la preparación de publicaciones técnicas y la prestación de servicios sustantivos a reuniones de trabajo, seminarios y grupos de trabajo. La CEPA también promueve la aplicación de las recomendaciones derivadas de instrumentos de población y desarrollo, tales como la Declaración de Dakar/Ngor, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Plataforma de Acción de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. La División de Población está terminando la preparación de una publicación técnica titulada Causes and Consequences of International Migration in Africa. La CEPA colabora con organizaciones de las Naciones Unidas, tales como el Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), con organizaciones regionales tales como la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Banco Africano de Desarrollo (BAD), y con organizaciones no gubernamentales, tales como la Red Femenina Africana de Desarrollo y Comunicaciones, y otras, en la esfera de la población y el desarrollo.

24. La Comisión Económica para Europa (CEPE) recopila datos sobre la migración internacional, la legislación atinente e importantes reuniones sobre el tema en la región de la CEPE, obtenidos de oficinas nacionales de estadística y corresponsales nacionales. Desde 1992, la CEPE ha publicado un boletín semestral titulado International Migration Bulletin. Además, ha publicado diversos informes y estudios sobre migración internacional. Entre los importantes logros obtenidos cabe mencionar los estudios exhaustivos sobre migración internacional llevados a cabo en Lituania, Polonia y Ucrania con financiación del FNUAP, que suministraron información muy valiosa sobre el proceso, las causas y las consecuencias de la migración internacional en la región, incluidos los conocimientos pertinentes acerca del papel de la mujer y

las relaciones familiares. Este material se está utilizando ampliamente con fines de elaboración de políticas en todos los países directamente interesados. La experiencia adquirida también puede ser instructiva para otros países. Aunque la necesidad de realizar otros estudios de este tipo y el interés por esa labor están presentes, actualmente no hay recursos financieros para ello.

25. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP) no está ejecutando en la actualidad ningún programa directamente relacionado con la migración internacional. Sin embargo, se buscan recursos extrapresupuestarios para ejecutar, a partir de enero de 1997, un proyecto sobre los aspectos sociales de la migración laboral internacional en la región de la CESPAP. Entre los objetivos inmediatos del proyecto se incluyen proporcionar un foro regional para el intercambio de experiencias e información sobre los aspectos sociales de la migración laboral internacional en la región de la CESPAP; establecer los beneficios de la migración laboral internacional en la región de la CESPAP y las cuestiones sociales atinentes, particularmente las que se relacionan con la pobreza, el empleo y la cohesión social; y poner de relieve las políticas, los programas y servicios de gobiernos y organizaciones no gubernamentales que han dado buenos resultados y que contribuyen directamente a aliviar la pobreza. En el proyecto se prestaría atención especial a la trabajadora migrante y a la mujer que se convierte en jefe del hogar como resultado de la migración de otros miembros de la familia. Hasta el momento, el único obstáculo a la colaboración en materia de migración internacional es la falta de financiación para actividades de investigación y de información.

## 2. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

26. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) atribuye gran importancia a las cuestiones de la migración internacional derivadas de las recomendaciones que figuran en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. En la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada recientemente en Roma, se pusieron de relieve importantes preocupaciones relacionadas con la migración. La migración tiene consecuencias directas para la seguridad alimentaria, y, a la inversa, la falta de seguridad alimentaria, especialmente cuando se vincula con el agotamiento de los recursos naturales, es un factor importante que provoca corrientes de migración. La Dirección de Desarrollo Rural y Reforma Agraria de la FAO está estudiando la migración internacional y el desarrollo rural en África occidental y en México, prestando especial atención a la utilización de remesas de fondos. La FAO da respuesta a las solicitudes de asistencia de emergencia en sectores relacionados con la agricultura que presenten los países en desarrollo afectados por desastres de carácter excepcional, naturales o causados por el hombre. Una forma de asistencia es el Servicio Mundial de Información y Alerta, que suministra información sobre la situación alimentaria en diversos países, incluso la presencia y los efectos de los refugiados sobre las necesidades agrícolas y alimentarias de los países receptores. El Servicio de Operaciones Especiales de socorro de la FAO proporciona instrumentos agrícolas, semillas y plántones a los agricultores de países receptores, a fin de mitigar los efectos del número cada vez mayor de refugiados en sus ecosistemas, y a los refugiados que retornan para promover su rehabilitación.

Las actividades de asociación y colaboración interinstitucionales se llevan a cabo en la sede y sobre el terreno.

### 3. Organización Internacional del Trabajo

27. Las actividades de cooperación técnica realizadas por la OIT adoptan principalmente la forma de servicios de asesoramiento técnico solicitados por gobiernos, organizaciones no gubernamentales y organizaciones de trabajadores. La OIT ayuda a los gobiernos de los países de origen y de los países receptores a formular y evaluar políticas, elaborar procedimientos y recopilar datos en relación con la admisión de trabajadores extranjeros y el trato que se les dispensa, incluida la seguridad social. La OIT presta asistencia a los países en la concertación de acuerdos bilaterales y multilaterales en materia de migración, al igual que a organizaciones no gubernamentales, sindicatos, empleadores, personal universitario y órganos de investigación. La asistencia a los sindicatos se presta en el marco de seminarios de educación para los trabajadores y para permitir las visitas y fomentar la colaboración con otros sindicatos. Todas las actividades de asistencia y asesoramiento están guiadas por varios convenios de la OIT relativos a la organización de la migración internacional y el trato de los migrantes. Los países que ratifican los convenios de la OIT se comprometen a aplicar normas mínimas concertadas internacionalmente. La OIT se ocupa de prácticamente todas las cuestiones de migración mencionadas en el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, excepto la xenofobia y el racismo, aspectos en los cuales concentra su atención en la discriminación en relación con el acceso al empleo y la igualdad de oportunidades en materia de capacitación. Una buena parte de su trabajo se relaciona con la regularización de la migración irregular; la función de los gobiernos y las empresas privadas de contratación, y la prestación de servicios, especialmente servicios de bienestar social para los trabajadores migrantes y sus familias. La OIT publica estudios y documentos diversos sobre la migración. Entre las publicaciones recientes cabe citar El Empleo de los Trabajadores Extranjeros: Manual sobre las políticas y procedimientos de especial interés para los países de ingresos medianos y bajos<sup>12</sup>, Sending Workers Abroad<sup>13</sup> e International Migration Statistics: Guidelines for Improving Data Collection Systems<sup>14</sup>.

### 4. Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados

28. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) está encargada de proteger y ayudar a los refugiados y otras personas cuya situación es un motivo de preocupación (tales como los repatriados y los desplazados internos) y de promover soluciones duraderas a su difícil situación. Las necesidades especiales de protección y asistencia de las mujeres y los niños (incluidos los adolescentes), que según las estimaciones constituyen el 80% de las poblaciones de refugiados, han sido catalogadas como esferas de prioridad, conjuntamente con los efectos sobre el medio ambiente de la migración forzada en gran escala. El ACNUR también centra su atención en la necesidad de lograr una mejor interconexión entre cuestiones tales como el socorro, la repatriación, la reintegración, la rehabilitación y el desarrollo. La participación del ACNUR en las actividades de reconstrucción posteriores a los conflictos va desde la

asistencia prestada con miras a la rehabilitación física hasta las actividades de fomento de la capacidad jurídica, judicial y administrativa. Una iniciativa reciente en la prevención de los desplazamientos fue la Conferencia regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas, otros emigrantes involuntarios y los repatriados en los países de la Comunidad de Estados Independientes y Estados vecinos afectados, de 1996, organizada conjuntamente por el ACNUR, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE), con el fin de hacer frente en forma integral a los movimientos reales y posibles de población en la región.

29. El ACNUR realiza muchas actividades de protección y asistencia conjuntamente con otras organizaciones, tales como organismos gubernamentales y organismos de las Naciones Unidas con los que la Oficina ha concertado memorandos de entendimiento, entre ellos el UNICEF, el Programa Mundial de Alimentos (PMA) y el FNUAP; con otros organismos internacionales, regionales e intergubernamentales, como la Cruz Roja y la OIM; con organizaciones no gubernamentales, y, en los últimos años, con fuerzas militares y de mantenimiento de la paz. En reconocimiento del papel decisivo desempeñado por las organizaciones no gubernamentales en casi todos los aspectos de la asistencia a los refugiados, la Asociación para la Acción ACNUR/organizaciones no gubernamentales (PARINAC) constituye un mecanismo básico para ese tipo de cooperación. En la actualidad, más de 1.000 organizaciones no gubernamentales de todo el mundo participan directa o indirectamente en actividades relacionadas con los refugiados. En 1995, el ACNUR tenía acuerdos oficiales con 453 organizaciones no gubernamentales asociadas en la ejecución. Aproximadamente una cuarta parte de su presupuesto general se canaliza directa o indirectamente por conducto de organizaciones no gubernamentales para la ejecución de programas de asistencia y socorro humanitarios.

##### 5. Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos

30. Como parte de su programa de trabajo para 1996-1997 el Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH) está aplicando un nuevo subprograma de gestión de las medidas paliativas, la reconstrucción y el desarrollo en casos de desastre, para prestar asistencia a los países en el fortalecimiento de su capacidad de gestión en materia de prevención de desastres, medidas paliativas y rehabilitación en los asentamientos humanos. Los proyectos experimentales y las actividades de capacitación e investigación ejecutadas de conformidad con ese subprograma abarcan la rehabilitación de los refugiados y de las comunidades desplazadas internamente. El CNUAH ofrece por lo general asistencia en la gestión en casos de desastres en colaboración con los gobiernos donantes y otros organismos de las Naciones Unidas, entre ellos el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el Departamento de Asuntos Humanitarios de la Secretaría de las Naciones Unidas y el ACNUR, y con organizaciones bilaterales y organizaciones no gubernamentales. Dos publicaciones recientes incluyen declaraciones sobre el tema de la migración internacional: El Programa de Hábitat, Objetivos y Principios, Compromisos y Plan de Acción Mundial y An Urbanizing World: Global Report on Human Settlements.

31. En colaboración con los Voluntarios de las Naciones Unidas (VNU) se ha establecido una nueva dependencia operacional interdivisional denominada, Programa de Gestión en Casos de Desastres, para facilitar la ejecución eficaz de las actividades del CNUAH en esa esfera, incluidas las cuestiones relacionadas con los refugiados y las personas desplazadas como consecuencia de desastres. La reunión del grupo de expertos sobre evaluación de políticas regionales de planificación y gestión en un mundo en vías de urbanización, programada para mayo de 1997, se ocupará, entre otras cosas, de temas relacionados con la migración. El Programa relativo a la mujer en el desarrollo de los asentamientos humanos del CNUAH ha emprendido diversas actividades sobre la cuestión del género y las situaciones de emergencia. Durante los últimos dos años, el Programa ha estado vinculado con el UNIFEM y el UNICEF en la región del África oriental y central y ha evaluado las necesidades e investigado la situación de la mujer en momentos de crisis. De particular importancia es la creación, en noviembre de 1993, de un equipo de tareas mixto del CNUAH y el PNUMA sobre la transición del socorro al desarrollo. Desde entonces el grupo ha realizado, entre otras cosas, misiones conjuntas de evaluación en Rwanda y en el Iraq. El Plan de Acción Estratégica para la región de los Grandes Lagos de África central constituye un esfuerzo amplio para hacer una evaluación estratégica inicial de la rehabilitación después de los conflictos en materia de asentamientos humanos y medio ambiente.

#### 6. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo

32. El PNUD concentra sus actividades sobre migración internacional en las siguientes esferas:

a) Mejoramiento de las condiciones que causan formas indeseables de movimientos de población y, simultáneamente, promoción de condiciones que aumenten la contribución de la migración al desarrollo humano sostenible;

b) Rehabilitación, reconstrucción, regreso y desarrollo tras las migraciones forzadas y, cada vez más, la prevención de esos movimientos;

c) Investigación y planificación para ayudar a los países y regiones en desarrollo a comprender y encauzar las corrientes de migración internacional voluntaria que se producen tanto entre ellos como en forma interna.

El PNUD ha colaborado en esas actividades con el ACNUR, la OIT, el FNUAP, la OIM y otras organizaciones. En el Cono Sur, el PNUD, con la OIM y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), está apoyando los esfuerzos del Mercado Común del Sur (MERCOSUR) para incorporar a la migración internacional en los planes de integración regional. En Asia, un proyecto conjunto del PNUD y el ACNUR prestó asistencia en la rápida repatriación de refugiados y en el reintegro de los desplazados internos en Camboya.

33. Recientemente, las direcciones regionales para los Estados árabes y África iniciaron proyectos conjuntos para atender los problemas derivados de las migraciones forzadas y de las personas desplazadas en el Cuerno de África. En colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, el PNUD está preparando un plan regional para atender tanto las necesidades humanitarias de corto plazo como las causas estructurales de largo plazo que conducen a tal

desplazamiento. El PNUD ha prestado asistencia humanitaria y de emergencia para personas desplazadas a diversos países en situación de conflicto, entre ellos Angola, Burundi, Etiopía, Malawi, Mozambique, Rwanda, Sierra Leona, Somalia y el Sudán.

#### 7. Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer

34. Hasta la fecha, el UNIFEM, al ocuparse de la cuestión de la migración internacional, se ha centrado fundamentalmente en las mujeres refugiadas cuyo desplazamiento se ha producido a consecuencia de los efectos de conflictos violentos dentro de sus propios países de origen. El UNIFEM ha prestado un apoyo constante a los refugiados mozambiqueños en Zimbabwe en forma de asistencia directa para las actividades que generan ingresos y para el fomento de la capacitación. El UNIFEM también ha prestado apoyo a las refugiadas liberianas en Côte d'Ivoire y en Ghana mediante el suministro de refugios, orientación para paliar los traumas, educación para la salud y servicios de planificación de la familia, así como capacitación en la gestión de pequeñas empresas y en la construcción de viviendas. Al proporcionar apoyo a las refugiadas y a los niños, el UNIFEM trabaja estrechamente con otros organismos de las Naciones Unidas. Un ejemplo de la evolución de este espíritu de colaboración lo constituye los actuales esfuerzos de elaboración de programas entre el UNIFEM y el UNICEF para promover la conciencia sobre las cuestiones de género entre los prestadores de servicios de los organismos de las Naciones Unidas y de las organizaciones no gubernamentales, oficiales de seguridad y otras personas encargadas de la protección y la asistencia a los refugiados y a las mujeres y niñas desplazadas internamente en Somalia. Las organizaciones no gubernamentales y otros grupos de la sociedad civil necesitan ser alertados respecto de las necesidades especiales de las mujeres y los niños refugiados y de la dinámica de las relaciones culturales en los países en que actúan.

#### 8. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura

35. La UNESCO ha emprendido un importante programa de investigación sobre políticas en materia de ciencias sociales, llamado Red de Investigación sobre Migración en Asia y el Pacífico (APMRN), en el que participan equipos de investigadores y oficiales de inmigración procedentes de 12 países. Los equipos están estudiando los problemas de la migración, en especial los que se refieren a las dimensiones sociales y políticas de la globalización. Financiado por el FNUAP, la OIM y el ACNUR, el programa incluye un estudio amplio de las actuales políticas de migración de la región con respecto a su efecto sobre las transferencias de recursos humanos a corto y a largo plazo en los planos nacional, regional y mundial. Los equipos de países están realizando asimismo investigaciones nacionales sobre las consecuencias de la migración internacional para las relaciones entre grupos, incluidas las relaciones con las poblaciones indígenas. Se hace especial referencia a las consecuencias en materia de política del aumento de la diversidad étnica para los conceptos de ciudadanía, los derechos de los migrantes y sus familias en los países de destino y de origen y la importancia de las redes sociales para el proceso de emigración. La UNESCO ha colaborado con el ACNUR en sus proyectos de efecto inmediato destinados a la reintegración de los refugiados. Por conducto de su Programa

UNITWIN y de Cátedras UNESCO, la UNESCO promueve la cooperación y los acuerdos entre las universidades de los países desarrollados y los países en desarrollo, incluida la creación de cátedras universitarias en los países en desarrollo para aumentar las oportunidades de trabajo y la capacitación e investigación locales, reduciendo así las probabilidades de emigración y éxodo intelectual.

36. La UNESCO sigue prestando asistencia a los Estados miembros en la reconstrucción y el desarrollo de sus sistemas educativos, en cooperación con el UNICEF, el ACNUR y el PMA. Se hace hincapié principalmente en el fomento de la capacidad nacional para el análisis y la aplicación de políticas. Se asigna prioridad a los países de África, a los países menos adelantados y a los países en transición, o a los que realizan actividades de reconstrucción y consolidación de la paz después de un conflicto.

#### 9. Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas

37. El mandato del Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas (PNUFID) apenas si abarca a la migración internacional y el desarrollo. Sin embargo, la migración puede conducir a situaciones de inestabilidad social y económica en las que las personas y los grupos corren un mayor riesgo en cuanto al uso indebido o al tráfico de drogas. De igual modo, la migración suele ser causada por los conflictos provocados por las ganancias procedentes de la fabricación y el tráfico ilícitos de drogas. El PNUFID ejecuta en la actualidad varios proyectos destinados a los refugiados y repatriados. El PNUFID, el ACNUR y una organización no gubernamental colaboraron en una encuesta sobre el uso indebido de drogas entre los repatriados lao, cuyos resultados serán utilizados en la formulación conjunta de un programa integrado de reducción de la demanda y atención primaria de la salud. El PNUFID, la OMS y el ACNUR han colaborado en un proyecto sobre toxicomanía entre los refugiados vietnamitas en el Territorio de Hong Kong. Aunque no se ocupa de la migración per se, las actividades de prevención del uso indebido de drogas del PNUFID están destinadas a los grupos de alto riesgo. El más numeroso de ellos es la juventud.

#### 10. Fondo de Población de las Naciones Unidas

38. El FNUAP ha financiado diversos proyectos de carácter interregional, regional y nacional sobre la migración internacional. Como parte de sus actividades de colaboración con las Naciones Unidas y otros asociados, el FNUAP respalda el proyecto ejecutado por la OIM sobre la dinámica de la emigración, en el marco del cual se organizaron el pasado año reuniones regionales y subregionales de responsables de la adopción de políticas, en Costa Rica para la subregión de Centroamérica, México y el Caribe, y en Ginebra para la subregión árabe y el Asia meridional. El FNUAP financió un proyecto con la División de Población de las Naciones Unidas para preparar un estudio mundial de las políticas en materia de migración internacional y actualmente colabora en un proyecto con la OIT, que publicará en breve un manual titulado International Migration: Guidelines for Improving Data Collection Systems. Además, el FNUAP financia proyectos regionales junto con la CEPE, la CEPAL y la CESPAP con el

objeto de mejorar el intercambio de datos sobre migración internacional en esas regiones.

39. A nivel nacional, el FNUAP respalda, a través de sus programas para los distintos países, el acopio de datos, las actividades de investigación y el diálogo sobre la migración internacional. Por ejemplo, existe un proyecto nuevo con el que se está prestando apoyo a la creación de una dependencia sobre migración internacional en la oficina de estadística del Gobierno de Turquía. Se trata de prestar asistencia para formar y mantener una base de datos sobre migración, establecer mecanismos de colaboración con otros países y organizar viajes de estudios y actividades de formación para desarrollar la capacidad técnica del país. En Marruecos, el FNUAP está respaldando un nuevo proyecto de investigación para recopilar datos sobre los marroquíes que viven en el extranjero. En la región del Sahel, el FNUAP ayuda a diversos países a ejecutar el proyecto de migración encabezado por el Centro de Investigación Aplicada sobre Población y Desarrollo (CERPOD) que ya ha permitido reunir datos interesantes tanto sobre la migración de retorno como sobre migración entre los centros urbanos y el campo.

40. Como presidente, primero, del Equipo de Tareas Interinstitucional y, actualmente, del Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos, el FNUAP ha proporcionado personal de secretaría y ha colaborado activamente con el Grupo de Trabajo sobre la migración internacional, entre otras cosas, en la preparación y divulgación de las notas de orientación tituladas Issues in International Migration and Development. En una reunión del Grupo de Trabajo celebrada recientemente el FNUAP convino en proporcionar una parte de los fondos para la celebración de un simposio internacional sobre migración internacional, prevista para 1998.

#### 11. Banco Mundial

41. El Banco Mundial examina el tema de la migración internacional en los diálogos de política que tienen lugar en sus estudios económicos y sectoriales para la preparación de proyectos y la concesión de créditos. Por ejemplo, cuando prepara proyectos para países afectados por la migración internacional, ya sea de entrada o de salida, el Banco se asegura de que las cuestiones pertinentes sean parte del diálogo de política y de que se examinen a fondo las consecuencias de esa migración para el proyecto propuesto. El Banco Mundial ha estudiado las consecuencias de las remesas de fondos para las economías de los países y, en una evaluación de la pobreza en Jordania, las consecuencias de la inmigración y la emigración. En sus estudios especiales y de investigación, el Banco Mundial está analizando la función de la migración internacional en el funcionamiento de los mercados laborales y sus consecuencias para los países de origen y de destino. También se está llevando a cabo un estudio para determinar si la prestación de asistencia y protección social a las personas de edad constituye una solución al problema de la migración internacional.

42. En su reunión del 26 de abril de 1994, el Comité Conjunto de Desarrollo del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional examinó la cuestión de la migración internacional y sus consecuencias sociales, políticas y financieras para los países de origen y de destino. En el comunicado final de la reunión se instó a realizar más investigaciones de política sobre la migración y a

estrechar la colaboración entre los organismos internacionales interesados. El tema de la migración internacional también se examina en relación con los programas de financiamiento del Banco. Por ejemplo, en el marco de un proyecto sobre salud y demografía (Health and Demographic Project), el Banco está financiando la participación de Côte d'Ivoire en la red sobre migraciones y urbanización en África Occidental, proyecto coordinado por el CERPOD en Malí y financiado por diversas organizaciones. El estudio servirá de base para un análisis de las consecuencias de las políticas de desarrollo para los movimientos de población y para la formulación de recomendaciones normativas sobre recursos humanos, desarrollo rural e integración regional. El Banco también concede préstamos para actividades de reconstrucción y rehabilitación en lugares donde ha habido conflictos, como en el caso de Camboya y Mozambique.

## 12. Organización Mundial de la Salud

43. La OMS presta ayuda de diverso tipo para hacer frente a las consecuencias que tiene la migración internacional para la salud. Dado el incremento de los conflictos regionales y sus efectos para la salud de poblaciones enteras, la OMS ha centrado últimamente sus esfuerzos en las poblaciones de refugiados. En los dos últimos años, ha aumentado el número de donantes que reconoce que los programas de salud genésica son un componente fundamental de la atención médica que se presta a los refugiados, las personas desplazadas y los migrantes. La asistencia de los organismos de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales es muy importante para institucionalizar los servicios de salud genésica en los países donde hay refugiados. Las actividades más recientes de la OMS en la esfera de la migración internacional han consistido, entre otras cosas, en reunirse con miembros clave de la Comisión Femenina de Mujeres y Niños Refugiados para determinar las dificultades que se plantean a la hora de aplicar los programas de salud genésica para refugiados; buscar procedimientos estratégicos y soluciones para hacer frente a los problemas encontrados; incorporar las cuestiones de salud genésica en los programas de la OMS por conducto del Grupo de Trabajo técnico interno sobre el género y la salud genésica; preparar para 1995 una reunión de la Fundación Mellon, el Consorcio para la Salud Genésica de los Refugiados y la OMS para estudiar los posibles medios de reforzar la salud genésica en las situaciones de emergencia; acoger en 1995 una reunión preparatoria sobre la salud genésica en los lugares donde hay refugiados, y colaborar en la celebración, en 1995, de la conferencia europea sobre los enfoques de género en la salud en las situaciones de emergencia y la realidad para la mujer y en la reunión sobre el conjunto mínimo de servicios iniciales, organizada por el FNUAP y la organización no gubernamental Marie Stopes International. La OMS ha estado preparando también directrices sobre la mujer y los servicios de salud genésica en las situaciones de conflicto y desplazamiento para los directores de centros de salud, y ha contribuido en gran medida a la elaboración del manual sobre salud genésica del FNUAP y el ACNUR. También ha ayudado a algunos países a establecer estrategias de intervención destinadas a las mujeres víctimas de las violaciones en masa que tuvieron lugar durante la crisis de Rwanda.

### 13. Organización Internacional para las Migraciones

44. La Organización Internacional para las Migraciones (OIM) divide su labor en la esfera de la migración internacional en cuatro grandes categorías: la migración por motivos humanitarios; la migración para el desarrollo; la cooperación técnica, y el debate, la investigación y la información sobre la migración. En cada una de esas categorías se abarca toda una serie de actividades de programas y se tienen en cuenta elementos fundamentales del Programa de Acción. Aunque la OIM no forma parte oficialmente del sistema de las Naciones Unidas, participa en diversos comités interinstitucionales de carácter permanente establecidos por la Asamblea General y en órganos rectores de entidades de las Naciones Unidas. Asimismo, colabora activamente en los llamamientos humanitarios conjuntos de las Naciones Unidas y en algunos programas de países, en el marco de una serie de operaciones a gran escala relacionadas con la desmovilización y la reconstrucción posterior a situaciones de crisis, entre otros lugares, en Angola, Bosnia y Herzegovina, la región de los Grandes Lagos de África central, Haití y Somalia. Está previsto que, bajo los auspicios del programa de desmovilización, reintegración y reconciliación del Banco Mundial la OIM preste asistencia a la Comisión de Desmovilización en la concepción y aplicación del programa en Rwanda. También ha intensificado su cooperación con el PNUD para la ejecución de programas de desarrollo humano en países que están saliendo de crisis y conflictos, como Bosnia y Herzegovina, Haití, Malí y Mozambique. La OIM actúa como organismo de ejecución del PNUD. Con fondos proporcionados por el FNUAP, la OIM ha venido realizando un estudio longitudinal sobre la dinámica de la migración en cuatro subregiones del mundo: la región árabe, África al sur del Sáhara, Asia meridional, y Centroamérica, México y el Caribe, y ha organizado cuatro cursos prácticos en materia de política regional sobre resultados de proyectos y cuestiones normativas conexas.

45. Uno de los asociados con los que la OIM trabaja más a menudo es el ACNUR y las actividades usuales de reasentamiento de refugiados siguen siendo uno de los principales elementos de esa colaboración. La OIM ayuda al ACNUR en las tareas relacionadas con la documentación de emigrantes y los exámenes médicos y le presta apoyo logístico de otro tipo. La segunda actividad más importante en la que colabora con el ACNUR es el regreso organizado y voluntario de refugiados después de los conflictos, en particular los de Bosnia y Herzegovina y de la región de los Grandes Lagos. Se están poniendo en marcha una serie de iniciativas destinadas a las mujeres migrantes, especialmente con el objeto de promover la autonomía de las trabajadoras migrantes y de evitar la trata de mujeres migrantes. En el Cono Sur del continente americano, concretamente en Buenos Aires, se prevé crear un "hogar para mujeres migrantes" que empezaría a funcionar, con fondos del Gobierno de la Argentina. El Gobierno de Finlandia y la fundación privada japonesa Risho Kosei-kai han contribuido a financiar el regreso y la reintegración de mujeres y niños de Tailandia que han sido objeto de trata y de otras mujeres y niños en situaciones vulnerables. La OIM ayudó también a la Unión Europea a organizar una conferencia sobre la trata de mujeres con fines de explotación sexual, que se celebró en Viena a comienzos de 1996.

46. Algunos de los programas de mayor envergadura de la OIM para refugiados y desplazados internos, incluidos los soldados desmovilizados, se están llevando a cabo en África. En el marco del Llamamiento Interinstitucional de las Naciones Unidas para Angola, la OIM tiene previsto prestar asistencia, entre otras cosas, mediante microproyectos para las comunidades de apoyo, para el retorno y la

reintegración de unas 300.000 personas en situación vulnerable que pertenecen a un grupo mayor de desplazados internos. La OIM también está prestando ayuda a personas internamente desplazadas de El Salvador, Guatemala, Haití, Mozambique, Nicaragua y el Perú. En Tayikistán se ha establecido un programa general con el Gobierno huésped y las organizaciones no gubernamentales para respaldar el reasentamiento en condiciones humanas de los migrantes por motivos ecológicos procedentes de zonas propensas a las catástrofes naturales. Las actividades de asistencia de todos los programas de la OIM relacionados con situaciones de emergencia están destinadas a determinar qué familias necesitan ayuda y ofrecérsela. En Chechenia, (Federación de Rusia) la asistencia de la OIM consistió, entre otras cosas, en actividades de evacuación y retorno y en proporcionar alojamiento - temporal y artículos básicos de socorro. Las mujeres, los niños y los discapacitados recibieron asistencia con carácter prioritario. En mayo de 1996, el ACNUR, la OIM y la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) organizaron la Conferencia regional sobre los problemas de los refugiados, las personas desplazadas y otros emigrantes involuntarios.

### III. COLABORACIÓN EN LA ESFERA DE LA MIGRACIÓN INTERNACIONAL

47. Además de proporcionar información sobre sus programas e iniciativas en la esfera de la migración internacional, los miembros del Grupo de Trabajo sobre la migración internacional examinaron de sus actividades de colaboración, en particular las dificultades encontradas. Por razones de espacio, se estudian sólo algunos ejemplos en esta sección; sin embargo, bastan para ilustrar tanto los aspectos positivos de esa colaboración como la amplia gama de problemas con que pueden encontrarse los organismos y las organizaciones de las Naciones Unidas. Todos los miembros del Grupo de Trabajo subrayaron la importancia de trabajar en colaboración y de forma coordinada para encontrar soluciones a las cuestiones relacionadas con la migración internacional, incluidas las que afectan a los refugiados, las personas desplazadas y los solicitantes de asilo.

48. Del análisis de las respuestas de los miembros del Grupo de Trabajo se deduce que los siguientes elementos contribuyen a que la colaboración y coordinación sea fructífera: la celebración de reuniones y consultas periódicas; el intercambio de información y datos; la preparación de directrices complementarias; los memorandos de entendimiento; la participación conjunta en la concepción, aplicación, supervisión y evaluación de los programas, y la colaboración con organizaciones no gubernamentales.

49. La OIM informó de que los cursos prácticos y los seminarios a los que asistían organizaciones no gubernamentales junto con organismos gubernamentales e internacionales eran un medio eficaz para conseguir que colaboraran, cooperaran y participaran ampliamente en la preparación y ejecución de programas. Un mayor intercambio de información y la utilización de listas de medidas para situaciones tipo puede contribuir también a mejorar la coordinación con organismos asociados. La OIM señaló que la organización con la que más trabaja es el ACNUR y que las actividades corrientes de reasentamiento de refugiados siguen siendo una de las principales esferas de colaboración entre ambos organismos.

50. Un modelo eficaz para mejorar la asociación con las organizaciones no gubernamentales es la iniciativa Asociación para la Acción (PARINAC) del ACNUR, que hace hincapié en la formulación de principios y objetivos comunes y en la creación de un marco de acción general y la celebración de consultas amplias en las que participen las organizaciones no gubernamentales a nivel nacional, regional e internacional. El ACNUR señala que es probable que la participación de organizaciones no gubernamentales locales en lugar de internacionales permita establecer un vínculo más estrecho con el sector privado a nivel nacional y con las instituciones de la sociedad civil, como organismos voluntarios, los grupos de derechos humanos, asociaciones académicas y culturales, iglesias y otros organismos religiosos y grupos de comunidades de refugiados.

51. El 15 de noviembre de 1996, el FNUAP anunció una iniciativa de emergencia sobre atención de salud genésica para los refugiados de la región de los Grandes Lagos de África central, cuyo objetivo es ayudar a 200.000 mujeres. El proyecto se financiará con 500.000 dólares que aportará el FNUAP, y su ejecución y coordinación estarán a cargo de la Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, que cooperará plenamente con el ACNUR y las organizaciones no gubernamentales. Esta es la primera vez que se preparan servicios de salud genésica para refugiados al comienzo de una operación de emergencia. La iniciativa es resultado del reconocimiento de que los refugiados, los desplazados internos y todas las personas afectadas por situaciones de emergencia tienen los mismos derechos humanos, incluido el derecho a la salud genésica, que los miembros de cualquier comunidad. El elemento principal de la iniciativa es un conjunto de servicios de salud genésica concebido durante el Simposio entre organismos sobre salud reproductiva en situaciones de refugiados, que se celebró en junio de 1995 y que organizaron el ACNUR y el FNUAP en colaboración con el UNICEF y la OMS. Esa iniciativa en materia de salud genésica es un buen ejemplo de la colaboración y la coordinación entre organismos y organizaciones de las Naciones Unidas y entre las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales.

52. Por lo que se refiere a la colaboración a nivel regional, se señaló que el Equipo de Tareas podría ser su promotor, con la ayuda de las diversas estructuras regionales que ya existen para refugiados. Por ejemplo, el Plan General de Acción sobre Refugiados Indochinos del Asia Sudoriental permitió encontrar una solución global en la región a un desplazamiento masivo de población, y el Plan de Acción de la Conferencia de 1996 de la Comunidad de Estados Independientes tiene por objeto hacer frente a una serie compleja de movimientos de población que están teniendo lugar o pueden producirse en esa región.

53. Al exponer las dificultades encontradas en cuanto a la colaboración y la coordinación, los miembros del Grupo de Trabajo señalaron que el hecho de no conocer los mandatos ni la capacidad de los organismos y las organizaciones a veces impide que la cooperación entre los organismos sea óptima o hace que se retrase. A ese respecto, se señaló que la descripción de los organismos (en el anexo de Issues in International Migration and Development), para explicar lo que hace cada uno de ellos en la esfera de la migración internacional, ha contribuido a que se conozcan sus mandatos. Sin embargo, los miembros del Grupo de Trabajo subrayaron que era preferible que la comunicación por redes electrónicas y el intercambio de información entre organismos fueran más

sistemáticos y periódicos, en lugar de presentar a menudo documentos de posición en los que se recapitulaban los conocimientos que se tenían.

54. Los miembros del Grupo informaron de que la colaboración había sido difícil en los casos en que la falta de coordinación adecuada y de conocimientos claros sobre las funciones y responsabilidades de los organismos respectivos habían provocado confusión en las operaciones sobre el terreno. Por ejemplo, el ACNUR informó de que, a comienzos de la situación de emergencia de los refugiados de Rwanda en julio de 1994, hubo problemas de coordinación entre el ACNUR, el UNICEF y las organizaciones no gubernamentales, sobre todo por no estar claras algunas cuestiones importantes, como qué organismo de las Naciones Unidas era el organismo director para las cuestiones relativas a los niños refugiados y desplazados. Por ejemplo, en 1994, tan sólo de la ciudad de Goma, se repartió a 15.000 niños no acompañados en 72 orfanatos, medida que es contraria al principio defendido por el ACNUR de proporcionar a los niños refugiados atención basada en la comunidad y la familia. Esa operación permitió sacar conclusiones importantes acerca de la necesidad de una mayor coordinación y claridad de las funciones. En dos años, el ACNUR, el UNICEF, el Comité Internacional de la Cruz Roja y unas 100 organizaciones no gubernamentales establecieron en la Región de los Grandes Lagos un método de coordinación regional para hacer frente al problema de los niños no acompañados. Gracias a él, se reunieron con sus familias unos 45.000 niños no acompañados de la región, lo cual constituye una cifra sin precedentes. El Memorando de Entendimiento entre el ACNUR y el UNICEF fue importantísimo para aclarar las funciones y las responsabilidades respectivas y para facilitar la coordinación y la colaboración entre ambas organizaciones.

55. Los miembros del Grupo de Trabajo subrayaron que para que la coordinación fuera eficaz era fundamental que los contactos y las consultas fuesen periódicos. Se señaló que el Comité Permanente entre Organismos sobre la transición del socorro al desarrollo, creado en 1993, era un foro adecuado para coordinar actividades, pero al no reunirse periódicamente, la eficacia de esa iniciativa se veía limitada.

56. Los miembros del Grupo de Trabajo subrayaron la importancia de que los organismos pudieran colaborar desde las primeras etapas de un proyecto, tanto si se trataba de hacer frente a situaciones de crisis y solucionar problemas, como de planificar y aplicar programas habituales. De no ser así, se plantean desajustes que hacen difícil que la coordinación y la colaboración sean eficaces. A ese respecto, el intercambio de información para la alerta temprana es fundamental para ofrecer una respuesta adecuada.

57. Algunas veces lo único que frena la colaboración es la falta de fondos. Se señaló que la falta de fondos en la esfera de la migración internacional podía deberse a la falta de interés de algunos países de destino de migrantes internacionales en que se investigaran las cuestiones de migración. Por lo tanto, se recomendó que los países de origen movilizaran recursos para la ejecución de programas destinados a ocuparse de esas cuestiones.

58. Las organizaciones no gubernamentales desempeñan un papel fundamental en todas las etapas relacionadas con la migración, la protección de los derechos de los migrantes y la prestación de asistencia humanitaria. Sin embargo, es urgente que se coordinen mejor las actividades sobre el terreno. Así pues, no

sólo es importante que se fortalezca la coordinación entre las organizaciones de las Naciones Unidas y las organizaciones no gubernamentales, sino también entre las propias organizaciones no gubernamentales. Las organizaciones no gubernamentales que trabajan en la esfera de la migración internacional deben ser conscientes de la dinámica de las relaciones culturales y las cuestiones de género, en particular de las necesidades concretas de las migrantes, las refugiadas y las mujeres que solicitan asilo. En términos generales, la formación en cuestiones de género y de diferencias de culturales debería ser un requisito fundamental en todas las organizaciones y órganos que trabajan en esta esfera. Es preciso organizar actividades especiales para que los funcionarios, incluidos los miembros de la policía, los militares, el personal sanitario y otras personas encargadas de cuestiones relacionadas con la migración y los refugiados reciban una formación en materia de derechos humanos en la que se tengan en cuenta los aspectos relacionados con el género.

#### IV. LAS CUESTIONES RELATIVAS AL GÉNERO EN EL CONTEXTO DE LA FAMILIA

59. Tanto la pobreza como el desempleo, la recesión económica, las políticas de ajuste estructural, la fragilidad creciente del medio ambiente, la guerra y las luchas civiles afectan desproporcionadamente a la mujer y con frecuencia la impulsan a migrar. El aumento de la proporción de mujeres entre los pobres ha tenido repercusiones negativas para la mujer, tanto en el ámbito rural como en el urbano. A fin de mejorar los ingresos hogareños y proporcionar sustento a sus familias, las migrantes ingresan al mercado de trabajo en empleos mal remunerados y menospreciados, que a menudo no incluyen prestaciones, protección y recursos jurídicos, convirtiéndose así en víctimas fáciles de la violencia, los abusos y la explotación. En consecuencia, es fundamental que la perspectiva de género sustente todos los análisis y decisiones sobre la formulación, ejecución, supervisión y evaluación de las políticas, procedimientos y programas de migración internacional, y se incorpore a ellos.

60. La carencia de información y de datos adecuados sobre los hechos de violencia han constituido un impedimento importante en la lucha contra la violencia de que son víctimas las migrantes. La reunión del grupo de expertos sobre la violencia contra las trabajadoras migratorias de (27 a 31 de mayo de 1996) se ocupó de este tema, formuló recomendaciones para la elaboración de indicadores sobre la violencia y la vulnerabilidad y de datos sobre las características generales de las migrantes y su situación, y subrayó que para encontrar soluciones al problema de la violencia contra las migrantes era preciso asegurar la cooperación y la coordinación internacionales.

61. En los programas de las conferencias de las Naciones Unidas celebradas recientemente, especialmente en aquéllas en que los temas centrales fueron la mujer y la población, se dio primordial importancia a los servicios de salud genésica, por ejemplo, la planificación de la familia. Las migrantes, además de constituir una población urbana en rápido crecimiento, conforman un grupo que tiene necesidades especiales en materia de salud genésica. Las investigaciones demuestran que las migrantes y sus familias sufren mayores problemas de salud que los residentes permanentes. Para proveer servicios adecuados de salud genésica a las migrantes es preciso contar con sistemas de comunicación y de prestación de servicios más especializados. El sistema de coordinadores residentes de las Naciones Unidas, todos los órganos de las Naciones Unidas

y las organizaciones no gubernamentales competentes deben velar por que los prestadores de servicios puedan entrar en contacto con las migrantes en el lugar que habitan y ser capaces de percibir las diferencias entre ellas y los demás residentes. Una forma de satisfacer mejor las necesidades de las migrantes es organizar programas comunitarios de servicios de salud genésica y planificación de la familia en los lugares en que éstas se congregan y trabajan.

62. La reunificación de las familias de las migrantes documentadas es un aspecto importante de la cuestión de la migración internacional. En el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo se insta a los gobiernos a que, mediante la reunificación familiar, se promueva la normalización de la vida familiar de las migrantes legales que tienen derecho de residencia permanente. Debería protegerse a las mujeres y los niños que migran como miembros de una familia del abuso o la denegación de sus derechos humanos por parte de sus patrocinadores, y los gobiernos deberían examinar la posibilidad de prorrogar su estancia en caso que se disuelva la relación familiar. El sistema de las Naciones Unidas, en colaboración con otros socios en el desarrollo, puede intensificar las actividades internacionales dirigidas a cumplir con estas recomendaciones del Programa de Acción.

#### V. CONCLUSIONES

63. El sistema de las Naciones Unidas puede prestar asistencia a los países en la ejecución de las recomendaciones y las metas acordadas en las conferencias mundiales celebradas recientemente y contribuir a la creación de un clima internacional que favorezca el crecimiento y el desarrollo sostenible. Para dar respuesta a las recomendaciones del Programa de Acción, los órganos de las Naciones Unidas, el sistema de coordinadores residentes, el Equipo de Tareas sobre servicios sociales básicos para todos y otros sectores del CAC deben colaborar y coordinar sus esfuerzos, prestando especial atención a lo siguiente:

a) Encarar las causas básicas de las migraciones, lo cual es fundamental no sólo para resolver los problemas migratorios sino también para alcanzar el objetivo más amplio que es el desarrollo sostenible. Es preciso ubicar la cuestión de la migración internacional en el contexto más amplio de la globalización y el crecimiento económico y el cambio acelerados. En sus intercambios con los gobiernos, inclusive los intercambios que se realicen en el marco de la planificación de los programas por países, los órganos de las Naciones Unidas deberían hacer hincapié en la importancia que revisten y los beneficios que aportan los esfuerzos que se realicen en materia de desarrollo en las zonas de migración. Las actividades que realiza el sistema de las Naciones Unidas para erradicar la pobreza son oportunas y es preciso fortalecerlas y ampliarlas a fin de incluir a otros socios en el desarrollo. Al mismo tiempo, la comunidad internacional debe encarar otras causas básicas, como la degradación del medio ambiente; las luchas locales e internacionales; la guerra; los desequilibrios en el comercio, las inversiones y los mercados laborales;

b) Multiplicar las asociaciones con las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil, que es un factor fundamental para la protección y la promoción de los derechos de los migrantes y la prestación de asistencia humanitaria. Las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil también

pueden contribuir considerablemente a mejorar la comprensión de los problemas vinculados con las migraciones fomentando la concientización y la comprensión, orientando a la opinión pública, influyendo en las actitudes de los países de acogida y educando e informando a los migrantes en los países de origen sobre las consecuencias y los riesgos de la migración. Las organizaciones no gubernamentales pueden cumplir una función primordial en la lucha contra la trata de personas y proteger los derechos de los migrantes estableciendo alianzas que reúnan a diversos participantes, con inclusión de las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley. Con frecuencia, las organizaciones no gubernamentales actúan a nivel de organizaciones de base y conocen íntimamente la situación y los problemas que enfrentan los migrantes (documentados e indocumentados), los refugiados y otras personas desplazadas. De esta manera, pueden contribuir a sensibilizar, educar y capacitar a las autoridades encargadas de hacer cumplir la ley y a otras autoridades sobre las necesidades y los problemas básicos de los migrantes. El sistema de las Naciones Unidas, en los planos mundial, regional y nacional, puede aprovechar las ventajas comparativas y la experiencia de las organizaciones no gubernamentales en materia de migración internacional y reforzar las asociaciones y las actividades conjuntas con ellas;

c) Promover los derechos humanos de los migrantes, que es una de las esferas más importantes en que puede influir el sistema de las Naciones Unidas. La cooperación internacional es indispensable para proteger y promover los derechos humanos de los migrantes y para luchar contra las violaciones de los derechos humanos, incluso las que resultan de la trata y de la explotación de los migrantes. Es necesario realizar esfuerzos especiales para proteger y promover los derechos humanos de las migrantes y refugiadas quienes, debido a su género, son particularmente vulnerables a la violencia y a la explotación. Las Naciones Unidas, trabajando en estrecha colaboración con organizaciones bilaterales y las organizaciones no gubernamentales, pueden abogar por la adhesión a la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de todos los trabajadores migratorios y de sus familiares y otras convenciones e instrumentos internacionales de ese tipo, y por su ratificación;

d) Promover la movilización de recursos, que es esencial para aumentar los programas encaminados a resolver los problemas que plantea la migración internacional, inclusive la necesidad de encarar sus causas básicas. Puesto que muchos de los países donantes son también, con frecuencia, los principales países de acogida, es posible que no resulte fácil que aporten recursos para resolver los problemas de las migraciones. En consecuencia, es preciso que las Naciones Unidas y sus socios en el desarrollo investiguen fuentes no tradicionales de financiación que incluyan al sector privado, especialmente las empresas transnacionales que se cuentan entre los beneficiarios de la migración laboral. El sistema de las Naciones Unidas puede realizar una contribución apreciable en los planos mundial, regional y nacional impulsando la función del sector privado tanto en la esfera amplia de la erradicación de la pobreza como en la esfera más concreta de la migración internacional;

e) Fortalecer la colaboración y la cooperación internacionales, que es fundamental para lograr las metas mencionadas y cumplir con el objetivo

primordial del sistema de las Naciones Unidas, que es erradicar la pobreza. En cuanto al tema concreto de la migración internacional, muchos países son partes en este fenómeno ya sea como países de origen, países de acogida o países de tránsito. En consecuencia, existe un interés común en materia de coordinación de políticas y de cooperación internacional, incluso en la utilización de mecanismos regionales y subregionales. Habida cuenta de las características y de la magnitud de la migración internacional, es fundamental que la comunidad internacional colabore y coopere para enfrentar los problemas pertinentes. En ese sentido, el Grupo de Trabajo sobre la migración internacional del Equipo de Tareas proyecta organizar un simposio técnico internacional, que se celebrará en 1998, a fin de examinar la amplitud y las repercusiones de las corrientes migratorias internacionales y los movimientos de refugiados y determinar cuáles son las políticas adecuadas para dar respuesta al problema. Los resultados del simposio se distribuirán ampliamente a toda la comunidad internacional. El sistema de las Naciones Unidas goza de una situación estratégica adecuada para facilitar esa tarea mediante el diálogo permanente y la comunicación; el intercambio de información y de datos pertinentes; la realización de programas conjuntos; las actividades de promoción; y el fomento de una mayor comprensión de las necesidades y prioridades de los países de acogida y los países de origen.

#### Notas

<sup>1</sup> Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994 (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

<sup>2</sup> Informe de la Conferencia Mundial de Derechos Humanos, Viena, 14 a 25 de junio de 1993 (A/CONF.157/24, parte I), cap. III, párrs. 33 a 35.

<sup>3</sup> Informe de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, Copenhague, 6 a 12 de marzo de 1995 (A/CONF.166/9), cap. I, resolución 1, anexo II, párrs. 63, 77 y 78.

<sup>4</sup> Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995 (A/CONF.177/20), cap. I, resolución 1, párrs. 58 k), 81 a), 125 y 126, 130 a 147.

<sup>5</sup> Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos (Hábitat II), Estambul, 3 a 14 de junio de 1996 (A/CONF.165/14), cap. I, resolución 1, párrs. 8, 199 y 202 f).

<sup>6</sup> La iniciativa de 20/20 es un compromiso mutuo entre los países desarrollados y los países en desarrollo interesados para asignar como promedio el 20% de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) y el 20% del presupuesto nacional, respectivamente, a programas sociales básicos.

<sup>7</sup> Publicación de las Naciones Unidas, de próxima aparición.

<sup>8</sup> Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: E.95.XIII.8.

<sup>9</sup> Publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: E.95.XIII.10.

Notas (continuación)

<sup>10</sup> Publicación de las Naciones Unidas, de próxima aparición.

<sup>11</sup> Véase el Informe de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, 3 a 14 de junio de 1992, vol. I, Resoluciones aprobadas por la Conferencia (publicación de las Naciones Unidas, No. de venta: S.93.I.8 y correcciones), resolución 1, anexo II.

<sup>12</sup> W. R. Bohring (Ginebra, OIT, 1996).

<sup>13</sup> M. I. Abella (Ginebra, OIT, de próxima aparición).

<sup>14</sup> R. E. Bilsborrow y otros (Ginebra, OIT, de próxima aparición).

Anexo

INTEGRANTES DEL EQUIPO DE TAREAS DEL CAC SOBRE  
SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS

Secretaría de las Naciones Unidas

Departamento de Información Económica y Social y Análisis de Políticas

Departamento de Asuntos Humanitarios

Departamento de Coordinación de Políticas y de Desarrollo Sostenible\*

Comisión Económica para África (CEPA)\*

Comisión Económica para Europa (CEPE)\*

Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico (CESPAP)\*

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

Comisión Económica y Social para Asia Occidental (CESPAO)

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO)\*

Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA)

Organización Internacional del Trabajo (OIT)\*

Fondo Monetario Internacional (FMI)

Organización Internacional para las Migraciones (OIM)\*

Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR)\*

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (CNUAH)

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF)

Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM)

Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)\*

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura  
(UNESCO)\*

Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)

Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI)

Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas  
(PNUFID)\*

Fondo de Población de las Naciones Unidas (FNUAP)\*

Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS)

Banco Mundial\*

Programa Mundial de Alimentos (PMA)

Organización Mundial de la Salud (OMS)\*

---

Nota: Aunque la Organización Internacional para las Migraciones no forma parte del Equipo de Tareas, sí integra el Grupo de Trabajo sobre la migración internacional de dicho Equipo.

\* Respondieron al pedido de información enviado por la secretaría del Equipo de Tareas.

-----